

DIARIO MERCANTIL

DE CADIZ,

DEL DOMINGO 15 DE DICIEMBRE DE 1811.

SAN EUSEBIO OBISPO y M.

El jubileo está en la Sta. Iglesia Catedral.

Afecciones astronómicas. Sale el Sol á las 7 h. 14' y se pone á las 4 h. 46'. Es el 30 de la luna nueva á las 6 h. 46' de la noche en Sagitario, sale á las 6 h. 35' mad. y se pone á las 4 h. 57' noche.

Mareas en el centro del canal entre puntas y el caño del Trocad.

Prim. alta á la 1 h. 33' mad. | Seg. alta á la 1 h. 52' tardes
Prim. baxa á las 7 h. 43' mañ. | Seg. baxa á las 8 h. 1' noche

Dicese comunmente en las tertulias; Fulano hizo tal hazaña, yo le haria capitan. Zutano hizo tal cosa yo le daria el mando de un exercito. Asi todos gritan que no se premia, y todos desean que se premie en la qual quieren muy bien y quieren muy mal, porque no sabea bien que es lo que quieren. Todo nace de que ha mucho tiempo que apenas se conoce otra recompensa que la de adelantar un grado en su carrera, ó pasar á otra mas brillante; por manera que acostumbrados á ver usado el premio con el ascenso y necesitamos que la reflexion nos enseñe á dividir estas cosas que á la verdad son muy distintas. Aun ue lo que vamos á decir es general á todas las carreras, lo referimos á lo militar, pues

como en estas son mas públicos los hechos, tienen muchos mas censores y hay en ella mayor número de descontentos. Requiere pues en la milicia la teorica y la practica del arte: requiere unos conocimientos para saber obedecer y otros para mandar, y así como se diferencian las obligaciones del soldado, del subalterno y del gefe así han de diferenciarse sus conocimientos. Ni tampoco se ha de olvidar que la adquisicion de estos conocimientos es obra del tiempo y del estudio, unidos á la buena disposicion natural y de todo esto resulta el verdadero mérito para los ascensos.

Pero no sucede lo mismo con las acciones brillantes sobre las que por lo comun recaen los premios. Estas son obras de un instante. El valor las empieza, y tal vez la casualidad (ó sea la fortuna) las concluye. Justísimo es recompensarlas con liberalidad; pero tambien es precisa la circunspeccion en conceder por ellas los ascensos, para que no suceda recompensar en el valor los méritos de la ciencia, de que resultaría que luego en la ocasion obrase como valiente solamente, el que debería obrar como valiente y sabio.

Advirtamos de una vez quales deben ser los conocimientos de cada clase, y despues de bien señalados veremos que esos premios de ascensos concedidos sin mucha madurez pueden hacer que se desayre el baston en aquellas manos que con honor hubieran mantenido el fusil ó la espada: esto es sacar de las clases hombres que allí eran muy útiles, y fuera de ellas no lo son. ¡Oh! cuántos hombres de mucho mérito han perdido su fama en solo un dia por haberlos puesto en situacion de hacer lo que quisieran hacer y no sabían! Tan cierto es que los ascensos concedidos por premio, y sin mas exâmen vienen á ser perjudiciales aun para los mismos premiados.

¿Pero qué necesidad hay de ascender para premiar? Volvamos la vista á las antiguas Grecia y Roma, fecundas madres de tantos héroes. ¿Qué magnificas eran en sus premios! ¿qué circunspectas en la eleccion de gefes! Aparatos de triunfo, arcos, estatuas, sobre-

nombres honoríficos todo se prodigaba para recompensar el respectivo mérito de cada uno; supieron premiar inflamando el corazón y elevando el alma á las mayores empresas. ¡Ah, exclamaba un antiguo escritor, se acabaron los hombres dignos de estatuas, tal vez por que las estatuas se acabaron! ¡Feliz gobierno, dice otro mas moderno, él que sabe conocer el corazón del hombre, y con una especie de magia utilísima á la sociedad convierte las piedras, las plumas y las cintas en otros tantos tesoros con que premiar lo que en verdad es superior á todo premio.

¡Plugiera al cielo que esta magia se hiciese general entre nosotros! Ojalá todos los beneméritos de la patria hallasen el digno premio, ya en sobresueldos, ya en ciertas porciones de tierra, ya en el alivio de contribuciones, ya en los signos representativos de la estimación general á que se han hecho acreedores. Entonces no se confundirían los premios del valor con los de la ciencia, entonces cada qual contento en el lugar que debe ocupar hallaría en él la estimación y el honor inseparables del verdadero mérito.

NOTICIAS DEL REYNO.

Berga 15 de octubre.—Por el Excmo. Sr. General en gefe de este ejército y principado se ha dirigido al mariscal Macdonal, que lo es de las tropas enemigas en Cataluña; el oficio siguiente:

„Excmo Sr.—Me es muy sensible que quando, en quanto pende de mí a bitrio, trato de hacer menos funestos los males indispensables de la guerra, se me presenten cada momento motivos que me apartan de todo sistema de indulgencia, en justa reciprocidad de la conducta que observan los gefes y tropas del ejército que V. E. manda.

„No hace muchos dias que se ha quitado la vida ignominiosamente en Balaguer al comandante del batallón nombrado D. Francisco Montardit, á pesar de que desempeñaba esta comision con todos los requisitos y autorizaciones negetarias. Sucesivamente ha sido

hecho prisionero otro comandante de guerrilla D. Joaquín Sagrera, y me consta que para conservar su vida ha tenido que recurrir á garantías y todo genero de seguridades de parte de sus parientes. Y por último que sin el menor miramiento ha sido conducido á las cárceles de Perpñan el coronel graduado D. Pedro Font capitán del cuerpo de Almogávares, por resentimientos particulares de un tal Viñas, dimanados de la muerte de un hijo del mismo, que ejerciendo funciones de comisario, pereció víctima de su imprudencia á manos de la tropa que mandaba el referido coronel Font, hará cosa de diez ú once meses. (Se concluirá.)

NOTICIAS DE CADIZ.

Secretaría de su gobierno.

Entrada.—Nota de las cantidades que se han recibido de orden del Excmo. Sr. Gobernador, con aplicacion al vestuario del ejército.

Donativo gratuito de D. J. L. por la gracia de ponerle en libertad 1000. Por una multa exigida á D. Josef Molero y su criado 1000. Una multa de 20 ducados exigida á Josef Diaz en la casa de la matanza por el Sr. diputado D. Bernabé Elias 220. Por multas exigidas á los patrones, por la comision de vigilantes de mar han entrado las partidas siguientes: de Francisco Camacho 130; de Josef Romero 140; de Juan Gonzalez 600; de Miguel Gonzalez 2100; de Rafael Serra 2280; de id. de otro viage 2411. Total 9731.—Se rebaxan para gastos de los vigilantes de marina 150.—Líquido recibido 9681.

Salida.—Al teniente coronel D. Nicolas Duran, comisionado del vestuario del depósito general, para gastos de su comision, segun recibo, 10000

Cadiz 12 de diciembre de 1811.—*Arévalo.*

TEATRO.—Esta noche á las siete se representa la comedia en tres actos; *El lindo D. Diego*. Seguirá la tonadilla *El compositor* por la Sra. Valdivia y el Sr. Navarro; bailarán las boleras la Sras. Martinez y Valles, y el Sr. Gamborino; y se finalizará con el gracioso saynete *La Fantasma del lugar*.

En la imprenta de D. Antonio Murguía, año de 1811.